

ROBO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS WiZink On EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

Nº DE PÓLIZA: 96436580

ASEGURADOR: CAJA DE SEGUROS REUNIDOS CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. CASER.

TOMADOR DE LA PÓLIZA:

WiZink Bank, S.A.U

DATOS DE LA PÓLIZA:

Fecha de Efecto: 10/01/2026 A LAS 00 HORAS.

Fecha de Término: 10/01/2027 A LAS 00 HORAS.

PROTECCIÓN DE COMPRAS

1. Compra protegida

Si en los **90 días** siguientes a la adquisición con la Tarjeta Asegurada de un Bien Asegurado, cuyo precio unitario supere los **30 €**, éste resultase hurtado en el interior de la residencia o domicilio temporal o permanente del ASEGURADO, dañado o robado, se reembolsará la cantidad abonada por el Asegurado.

- En caso de Hurto, Robo o Expoliación: el precio de compra de los Bienes Asegurados. La indemnización está sujeta a la presentación del justificante del banco y de la denuncia del atraco ante la Policía.
- En caso de Daño Accidental: los gastos de reparación de los Bienes Asegurados (incluso el coste de desplazamiento del reparador), o el precio de compra de los Bienes Asegurados si no son reparables o si los gastos alcanzan o sobrepasan el precio de los mismos.

BIENES ASEGURADOS: Se exceptúan de la condición de Bienes Asegurados y por tanto NO son objeto de la cobertura otorgada por la póliza: Los bienes de un solo uso, Animales vivos, Pielles de pelo largo, Plantas, Comestibles, Bebidas, Medicamentos NO adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta, Vehículos de motor cualquiera que sea su tipo o naturaleza, Dinero en efectivo, cheques de viaje, Resguardos de billetes de transporte, Billetes de Transporte de cualquier medio de locomoción, Entradas para espectáculos culturales, deportivos o de cualquier naturaleza, Cupones de gasolina, Gasolina o cualquier otro combustible, Escrituras, Giros Postales o cualesquiera otro tipo de documentos, Billetes o Valores Negociables, así como todo objeto destinado a la reventa.

LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN: El límite máximo de la indemnización a pagar para cada tarjeta a consecuencia de la garantía otorgada es de 6.000 € por siniestro y 8.000 € por tarjeta y año de seguro.

La garantía otorgada bajo la presente póliza sólo será de aplicación para los bienes cuyo precio de compra unitario sea **superior a 30 €**.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO.

ROBO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS Wizink On EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

2. Compra online por no conformidad o no entrega

Si en los 15 días siguientes a la adquisición online con la Tarjeta Asegurada de un Bien Asegurado, cuyo precio total de la transacción efectuada (artículo, embalaje, gastos de envío e impuestos) supere los **30 €**, éste resultase ser uno distinto o no se hubiere entregado en los 30 días siguientes a su fecha de confirmación de entrega, se reembolsará la cantidad abonada por el Asegurado hasta el **límite por tarjeta de 1.000 € por siniestro y año**.

-Se entiende por No conformidad:

Que el artículo entregado no se corresponda con el que inicialmente el Asegurado encargó y el comerciante rechace hacer un cambio a través de una comunicación escrita.

Que el artículo adquirido se entregue con un fallo (impidiendo que funcione adecuadamente), esté roto o incompleto.

-Se entiende por No entrega:

Que no se produzca la entrega del artículo adquirido transcurridos 30 días desde la fecha de entrega programada y siempre que se haya producido la transacción en la tarjeta del Asegurado.

Para que la cobertura tenga efecto deberá presentarse la reclamación efectuada al comerciante por el Tomador sobre el producto no entregado.

BIENES ASEGURADOS: Se exceptúan de la condición de Bienes Asegurados y por tanto NO son objeto de la cobertura otorgada por la póliza: Los bienes de un solo uso, Animales vivos, Pieles de pelo largo, Plantas, Comestibles, Bebidas, Medicamentos NO adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta, Vehículos de motor cualquiera que sea su tipo o naturaleza, Dinero en efectivo, cheques de viaje, Resguardos de billetes de transporte, Billetes de Transporte de cualquier medio de locomoción, Entradas para espectáculos culturales, deportivos o de cualquier naturaleza, Cupones de gasolina, Gasolina o cualquier otro combustible, Escrituras, Giros Postales o cualesquiera otro tipo de documentos, Billetes o Valores Negociables, Joyas, Piedras Preciosas, gafas, así como todo objeto destinado a la reventa.

La garantía otorgada bajo la presente póliza sólo será de aplicación para los bienes cuyo precio de compra total (artículo, embalaje, gastos de envío e impuestos) sea superior a 30 €.

3. Cancelación de eventos

El Asegurado dispondrá del servicio de cancelación de eventos, por el cual, en el caso de no poder asistir al evento a causa de una de las siguientes eventualidades, se le reembolsará el importe pagado con la tarjeta asegurada, siempre que el importe unitario sea mayor del estipulado en las Condiciones Particulares y con los límites establecidos en las mismas:

- Enfermedad o accidente corporal grave, fallecimiento de un familiar o asegurado.
- Incendio o robo en el hogar del asegurado 48 horas antes del evento.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO.

ROBO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS Wizink On EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

- Accidente de circulación o robo del vehículo 4 horas antes del evento.
- Imposibilidad de asistir al evento por retraso, cancelación o huelga del transporte público.
- Convocatoria a una mesa electoral, miembro de un jurado o como parte o testigo de un juicio.
- Condiciones meteorológicas que no permitan la asistencia al evento.
- Intervención quirúrgica inesperada.

El importe a reembolsar será exclusivamente el de las entradas al evento, no incluyendo ningún otro coste asociado. El número máximo de entradas será de 5 por asegurado y año. El valor mínimo de cada una de las entradas deberá ser de 25 €. La cantidad máxima por siniestro y año a indemnizar será de 300 €.

4. Robo de identidad:

Se entiende por robo de identidad el delito en el que alguien obtiene, utiliza o se apropia de manera indebida de los datos personales de otra persona sin su autorización, generalmente con la intención de cometer fraude u otros delitos.

IDENTIDAD significa el conjunto de datos propios del ASEGURADO, incluyendo, pero no limitado a los datos que figuran en su documento de identidad, su firma electrónica, sus datos bancarios, su dirección de correo electrónico, cuenta de acceso a redes sociales u otros datos que permitan identificarle

4.1 Uso fraudulento y falsificación de tarjetas y cuentas Corrientes en línea por robo de identidad.

El Asegurador, de acuerdo con los límites, los términos y las condiciones que se estipulan en la póliza, tiene la obligación de indemnizar al asegurado por las pérdidas económicas sufridas como consecuencia directa de:

- Operaciones fraudulentas con tarjetas pérdidas, hurtadas o robadas.
- Operaciones fraudulentas con tarjetas falsificadas, incluido el robo de los datos básicos de la tarjeta.
- Operaciones Financieras Fraudulentas en cuentas bancarias en línea, incluyendo pagos o transferencias.
- Operaciones con la propia tarjeta del titular, o con las tarjetas falsificadas y/o cuenta corriente en línea, utilizando el PIN y/o claves de acceso, siempre que para su obtención haya mediado violencia en las personas o mediante técnicas electrónicas engañosas, (clonación de páginas web, mensajes fraudulentos que den lugar a facilitar esa información, etc.)
- Comercio electrónico realizado fraudulentamente siempre que las compras de bienes o servicios sean realizadas a través de páginas de comercio seguro en Europa y Estados Unidos.
- Operaciones fraudulentas con tarjetas no recibidas por el titular y/o con tarjetas solicitadas fraudulentamente.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS WiZink On EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

Estas coberturas incluyen las diferentes operaciones fraudulentas, (extracción de metálico, compras, etc.), realizados en los 15 días anteriores al bloqueo de la tarjeta y la cuenta bancaria en línea y comunicación al banco.

4.2. Límite de Indemnización para las tarjetas detalladas:

Límite de indemnización por siniestro: 500 €

Límite por A anualidad de Seguro: 500 €

Esta cobertura garantiza el descubierto que como franquicia pudiera tener establecido el Titular en su contrato con las Entidades Financieras emisoras, así como el exceso de cualquier cobertura de este tipo que pudiera tener la tarjeta asegurada, con el límite total por ambos conceptos que se establece en las Condiciones Particulares de la póliza, independientemente del número de tarjetas o cuentas bancarias afectadas por uso fraudulento de medios de pago.

Este límite actúa, tanto por siniestro, como por año de seguro.

EXCLUSIONES

Modificando parcialmente el Artículo.2 de las Condiciones Especiales de la póliza, se estipulan las siguientes exclusiones para esta cobertura:

- 1. Los daños y/o pérdidas resultantes de una TARJETA Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA, sin la autorización correspondiente obtenida de la Entidad Emisora de la antedichas TARJETAS Y/O CUENTAS CORRIENTES EN LÍNEA, para obtener moneda nacional o extranjera, billetes de banco, cheques, cheques de viaje, órdenes monetarias, letras de cambio u otros documentos de pago de similar orden o instrucción de pagas una cierta suma en metálico.**
- 2. Los daños y/o pérdidas resultantes del uso de una TARJETA Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA para obtener compras o alquiler de servicios, cuando éstos se hayan efectuado con TARJETA Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA anuladas, revocadas o canceladas por la Entidad emisora de la TARJETA Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA.**
- 3. Los daños y/o pérdidas resultantes del uso de la TARJETA ASEGURADA Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA por una persona autorizada por el ASEGURADO, empleando su firma legítima con la intención de defraudar a la Entidad emisora de la TARJETA.**
- 4. Los daños y pérdidas que la Entidad emisora de la TARJETA de crédito o de débito Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA. pueda legalmente reclamar y obtener el reembolso, de los perjuicios sufridos, de:**
 - a) El portador de la TARJETA y/o titular de la CUENTA CORRIENTE EN LINEA.**
 - b) Cualquier persona física o jurídica que acepte TARJETAS de crédito o de débito de la Entidad emisora de la referida TARJETA y/o movimientos de la CUENTA CORRIENTE EN LINEA.**
 - c) Cualquier otra Institución financiera, Asociación de TARJETAS de crédito o de débito, o Cámara de Compensación que represente a dicha Entidad Financiera.**

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO.

La pérdida resultante del uso de la TARJETA de crédito o de débito Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA abierta o emitida sin haber sido solicitada a la Entidad emisora de la misma. Esta exclusión no será de aplicación en el caso de renovación o reposición de las TARJETAS ASEGURADAS. No será tampoco de aplicación en el caso de solicitud mediante suplantación de la identidad del titular de la misma.

5. Pérdidas y perjuicios resultantes de un acto fraudulento, deshonesto o delictivo cometido por cualquier empleado de la Entidad emisora de la TARJETA de crédito o de débito Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA., tanto si actúa solo o en connivencia con otras personas.
6. Pérdidas y perjuicios resultantes del uso de wallets ajenos al wallet propio de la entidad emisora de las tarjetas.
7. Cualquier pérdida o daño no descubiertos durante la vigencia de la POLIZA u ocasionados anteriormente a la toma de efecto de la misma.
8. Los daños y/o pérdidas resultantes del uso de una TARJETA Y/O CUENTA CORRIENTE EN LINEA en compras a través de comercio electrónico no seguro.
9. Los daños debidos a la mera acción del tiempo, así como los debidos a los siguientes fenómenos de la naturaleza: terremotos y maremotos, inundaciones extraordinarias, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caídas de cuerpos siderales y aerolitos.
10. Los daños debidos a hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad en tiempos de paz.
11. Los daños debidos a vicio o defecto propio de la cosa aseguradas.
12. Los daños producidos por conflictos armados, aunque no haya precedido la declaración oficial de guerra.
13. Los daños que por su magnitud y gravedad son calificados por el Gobierno de la Nación como de "catástrofe o calamidad nacional".
14. Los derivados de la energía nuclear
15. Los derivados de cualquier tipo de polución o contaminación de cualquier clase.

En caso de producirse cualquier suceso que pueda ser objeto de cobertura por estas pólizas, el Asegurado deberá comunicarlo, dentro de los 7 días siguientes de haberse producido, de la siguiente forma:

- Número de Teléfono (servicio 24 horas, 365 días al año): 91 155 36 33
- Dirección E-Mail: prestaciones-sg@caser.es

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO.